

a nuestra alma. Por esto, la segunda recomendación que os hago, es que os acerquéis frecuentemente, si os es posible diariamente, a la mesa eucarística, para uniros a Nuestro Salvador. Le haréis también frecuentes visitas en la soledad y silencio de su tabernáculo, desde donde oiréis que os dirige esta invitación llena de amor: "Venid a mí, todos los que tenéis hambre, que yo os saciaré; todos los que estáis cargados y oprimidos, que yo os daré el alivio, la paz y la consolación."

En fin, mi último deseo, amados hijos míos, es que el amor de Nuestro Señor reine de tal suerte en vosotros, que sea capaz de trasformaros en otros tantos apóstoles de su gloria; vosotros seréis el tesoro de vuestras familias, las consolaréis con vuestra conducta intachable y con vuestro ejemplo; sabréis atraerlas a la frecuencia de la sagrada comunión. En la escuela, por medio de vuestra piedad, provocaréis la emulación de vuestros compañeros; en la parroquia, seréis mirados por todos como ángeles tutelares; en fin, en todas partes con vuestras oraciones, con vuestro juicio y los atractivos de vuestra modestia, contribuiréis en la medida de vuestras fuerzas, a la conversión de los pecadores y al retorno de los incrédulos e indiferentes a Jesucristo Nuestro Señor.

Con estas recomendaciones y estos votos, amados hijos míos, os doy de todo corazón, a vosotros, a vuestros compañeritos de Francia, a vuestros padres y madres y a todos vuestros parientes la Bendición Apostólica.



LA IGLESIA

Organo oficial de la Arquidiócesis de Bogotá

Año VII. Vol. VII. Septbre. 1.º de 1912 Números 18 y 19

CIRCULAR

DEL

EXCELENTISIMO SEÑOR DELEGADO APOSTOLICO

A los Ilmos. y Rvdmos. Sres. Arzobispos y Obispos de Colombia

Sobre las Conferencias de San Vicente de Paúl

Ilustrísimos y Reverendísimos Señores:

Cuando la sociedad se desmorona, lo que puede salvarla no son ni palabras, ni leyes, ni obras aisladas; son instituciones poderosas que, resistiendo al impetu de las pasiones, a la inconstancia del espíritu humano y a la marcha de los acontecimientos adversos, producen en el fondo de ella una fuerza de resistencia, un movimiento de reacción contra las corrientes de olas demoledoras.

Así lo ha entendido siempre la Religión Cristiana en su celestial sabiduría. ¡Y cuántas repúblicas ha salvado del decaimiento y ruina por la acción regeneradora de institutos que oportunamente nacieron de su fecundísimo seno!

Uno de los más hermosos espectáculos que presenta la historia eclesiástica es el cuadro de los institutos que, ilustrando el entendimiento, purificando el corazón y robusteciendo las voluntades, han infundido en el alma de los individuos y naciones nuevos elementos de vida, de civilización y de progreso: órdenes monásticas, mendicantes, militares, redentoras de esclavos; gremios de obreros, de letrados y artistas; congregaciones educadoras, docentes, hospitalarias y caritativas; asociaciones para la propagación de la fe, la conversión de los infieles y la unión de los cristianos disidentes; hermandades de piedad, de misericordia y de beneficencia: no hay una sola necesidad social a que nuestra Madre la Iglesia no haya acudido con oportunas y adecuadas instituciones. Y todas, como flores en sus propios climas y suelos, surgieron en consonancia con las necesidades de los tiempos y lugares.

Entre tan varia multitud de instituciones, una que por su fin, su espíritu, sus medios y sus caracteres corresponde mejor a las apremiantes exigencias religiosas, morales y sociales de las naciones modernas y especialmente de esta amadísima República, es la Sociedad que en 1833 siete gallardos jóvenes fundaron en París con el nombre de *Conferencias de San Vicente de Paúl*, para poner la fe al amparo de la caridad.

Sobre estas Conferencias, pues, estimo conveniente llamar la atención de Vuestras Señorías Ilustrísimas, para que el celoso clero y los buenos católicos colombianos, persuadidos más y más de su grande importancia y utilidad, las propaguen en cuantas parroquias fuere posible.

* * *

El fin a que tiende la Sociedad de San Vicente de Paúl, como hija humilde y amantísima de la Iglesia Ca-

tólica, es el de cooperar modestamente en su misión reformadora de la humanidad.

La misión directa e inmediata de la Iglesia es la de salvar las almas y procurarles la felicidad eterna en el reino de los cielos. Pero los beneficios temporales que a su paso por la tierra prodiga a los mortales son tantos en número y tales en calidad que no los haría mayores si hubiese sido fundada sólo para el bienestar de esta presente vida.

Del ministerio social como del religioso la encargó su divino Fundador, quien, enseñando con ejemplos y palabras el nuevo precepto de la caridad, evangelizaba a los pobres y a la par daba la vista a los ciegos, la limpieza a los leprosos, el perfecto movimiento a los paralíticos, el oído a los sordos, la vida a los muertos (1), predicando el evangelio del reino, y sanando toda dolencia y toda enfermedad (2).

Si la unión de los dos apostolados fue en todo tiempo necesaria para la regeneración de las clases desvalidas, hoy lo es más que nunca.

En ninguna época de la historia moderna como en la nuestra se ha acentuado tanto la recíproca influencia entre el elemento físico y el moral del hombre: los males corporales refluén en las dolencias espirituales, y éstos en aquéllos, con caracteres cada vez más alarmantes. La indigencia, el hambre, el envilecimiento de los desheredados aumenta de día en día en sus desolados corazones la desesperación, el odio y la venganza; y a su vez la venganza, el odio y la desesperación de día en día acumulan miserias sobre pecados y pecados sobre miserias; de tal suerte que la so-

(1) San Mateo, Cap. XI, Vers. 5.

(2) San Mateo, Cap. IX, Vers. 35.

ciudad, agobiada bajo la doble carga, se siente sucumbir.

Nada tan útil, pues, para las apremiantes condiciones actuales, como institutos de varones abnegados que, elevándose sobre la depravación del siglo, con pura conciencia y ardiente amor, se consagren a curar en los menesterosos alma y cuerpo a un tiempo mismo.

Ahora bien, es éste precisamente el fin que los generosos miembros de las Conferencias de San Vicente se proponen con el ejercicio de la caridad: es decir, empezando por la santificación de sus propias almas, perseguir la educación intelectual, moral y religiosa de los pobres mediante el mejoramiento de su existencia física, y servir así a la Religión en la magna obra de restaurar el equilibrio y la armonía de los elementos individuales y sociales, mediante la subordinación de la materia al espíritu, conforme al plan del divino Redentor.

*
**

¿Y cuáles son los medios adecuados para la realización de tan alto ideal? Todos los que sugiere la caridad cristiana, virtud bajada del cielo para hermanar a los hombres entre sí, uniéndoles con Dios, Padre común de todos, virtud fecundísima en inventos y creaciones humanitarias.

Siendo la base fundamental de las Conferencias la santificación de cada uno de sus miembros, principio de todos aquellos medios son las plegarias, lecturas espirituales y comuniones hechas en comunidad para *estimularse unos a otros a tener celo por la caridad y las buenas obras*, según el precepto del Apóstol (1), y al-

(1) Epist. ad Hebraeos, X, 24.

canzar la promesa de Jesucristo: *donde estuvieren dos o tres reunidos en mi nombre allí estaré yo en medio de ellos* (1).

Otra práctica esencial es la asistencia a las reuniones semanales: en la sencilla intimidad de ellas Dios hace sentir el aura suave de su presencia: abre los ojos de su mente mostrándoles en el pobre a Jesucristo, y en las obras realizadas en favor de los menesterosos, actos de culto a su misma adorable persona; mueve sus corazones haciéndoles patentes los desgarradores espectáculos de las miserias humanas; empuja sus voluntades con la perspectiva del eterno galardón: *Venid benditos de mi Padre a poseer el reino que os tengo preparado* (2).

De esas sesiones de preces y gracias salen los socios llenos de santo entusiasmo, y llevados en alas del amor y abnegación cristiana vuelan en todas direcciones.

Estos se acercan a la cabecera de los enfermos, con el anhelo de llevarles alimentos, consuelos y consejos, y cuando los encuentran en peligro de la vida ayúdanles a bien morir; aquéllos penetran en las casas de castigo proporcionando a los presos libros, advertencias, correcciones para confortarlos, dirigirlos y mejorarlos; unos van buscando niños desamparados para educarlos en establecimientos de refugio y corrección o en el seno de católicas familias; otros se aproximan a las clases obreras, para que el trabajo ni les falte, ni deje de acomodarse a su edad, sexo y condición, y para que logre el equitativo salario y se le rodee de atractivos que lo vuelvan menos duro y más apetecible.

(1) San Mateo, Cap. XVIII, Vers. 20.

(2) San Mateo, Cap. XXV, Vers. 34.

La mayor parte entran en las chozas de los pobres para llevarles lo que no les pueden dar ni la pública beneficencia ni la legislación social: limosnas, en forma de fraternal obsequio, y junto con ellas, amor, compasión, aliento y consuelos.

¡Qué invención tan consoladora esta de las visitas a domicilio, en las cuales un hermano va en ayuda de su hermano y comparte con él los bienes del Padre común! ¡Qué dulce alivio para los pobres, presos, enfermos, moribundos, verse ayudados, asistidos de ricos, que no son amigos escogidos por ellos, sino ángeles enviados del cielo! ¡Qué cuadros tan conmovedores se presentan en los hogares visitados, qué notas de armonía se oyen en las conversaciones familiares!

En los socios de las Conferencias, en esos soldados de la caridad, se ven personificadas todas las obras de misericordia luchando cuerpo a cuerpo con todas las miserias de la vida humana.

De las visitas a domicilio, como de otras tantas clases de enseñanzas objetivas, vuelven a las reuniones hebdomadarias de la Sociedad, verdaderas academias de instrucción y teoría evangélicas: con la mayor reserva relatan allí cuanto han visto y oído, discuten, y uniendo, a modo de habilísimos técnicos, la doctrina con la práctica, estudian las dolencias, analizan su naturaleza, investigan sus orígenes y buscan los remedios.

De las reuniones semanales los socios vicentinos vuelven y vuelven de nuevo a las visitas con crecientes luces y entusiasmo, y en las pláticas familiares con los pobres la lección objetiva se torna cada vez más

instructiva y de mayor provecho para el acierto del apostolado.

Así, pasando con utilísima alternativa de la cátedra de principios a la escuela de aplicación, esos caballeros de la caridad se hacen maestros en el arte de aliviar y curar las miserias de la vida, pacificadores de las familias en discordia, conciliadores de las clases antagonistas y rivales, íntimos factores del orden público y, sin la pretensión de abordar el problema social, a maravilla lo afrontan y concurren a resolverlo.

Digan lo que quieran los filántropos modernos, la sociedad no se podrá salvar sino mediante un vasto sistema de instituciones cristianamente restauradoras, fundado sobre la base de la justicia y organizado por el genio de la caridad.

Y esto es lo que, sin jactancia ni ruido, está operando la caridad por medio de la pacífica milicia de San Vicente: fomentar, multiplicar y coordinar institutos católico-sociales para encaminarlos todos al fin común de mejorar moral y materialmente las condiciones de los individuos, familias y clases desafortunadas.

Uno de los principales cánones de las Conferencias desde el principio de su institución fue, más que aliviar la miseria, prevenirla con la educación física, moral e intelectual.

Nosotros, decían sus fundadores, presentamos a los pobres una existencia sostenida por los auxilios de la caridad como bien precario; nosotros los llevaremos a ingeniar para que ganen la vida por sí mismos; les indicaremos los medios de trabajar y les ayudaremos a conseguirlos (1).

(1) Reglamento del año de 1835.

Inspirados por esos renovadores principios los intrépidos socios empezaron pronto a pasar de las buhardillas a las escuelas, a las cárceles, a los talleres y a los asilos.

Y bajo su impulso, iniciativa, fomento y protección nacieron y se han venido desarrollando todo linaje de institutos caritativos: orfelinatos, jardines infantiles, casas de pequeños desamparados y vigilancia de los jóvenes que peligran en las fábricas y oficinas; obras de catecismos, de ejercicios espirituales, y de legitimación de uniones ilícitas; escuelas de adultos, clases nocturnas para artesanos y bibliotecas; dormitorios y habitaciones para los indigentes, asilos para ancianos y cocinas económicas; secretarías del pueblo, patronatos de obreros, cajas de ahorros y de alquileres, sociedades de socorros mutuos y de consumo; hospitales, servicios médicos, asistencia a los enfermos y moribundos, funerales de los pobres.

Con estas y muchas otras obras e institutos las Conferencias, abarcando todas las necesidades humanas, desde la cuna hasta el sepulcro, ponen al rico en contacto fraternal con el pobre para portarse en todo como un servidor con su propio dueño. ¿Qué medios más adecuados para reconciliar entre sí las opuestas clases sociales y restablecer la paz, el orden y la concordia en las naciones?

¡No hay sistema social que con todas sus teorías y aplicaciones humanitarias pueda parangonarse con la caridad cristiana organizada por nuestras amadas Conferencias!

* * *

La inclita Sociedad se muestra providencialmente dotada de tan fecunda vida, que no sólo funda innumerables obras e institutos de beneficencia salvadora,

sino que se reproduce y multiplica en centenares y millares de otras sociedades semejantes a sí misma, comunicándoles a todas su savia exuberante de virtud caritativa.

Pronto se extendió de París a Francia, de Francia a Bélgica, Italia, España, Austria, Inglaterra, a toda la Europa; y atravesando cordilleras y océanos penetró en Asia, en las Américas y en Australia, hasta en las regiones más inhospitalarias, acudiendo en todas partes a las necesidades del tiempo, del lugar y de la raza; de tal suerte que ella es una de las asociaciones que, por su expansión universal, participa en mayor grado de la catolicidad propia de la Iglesia, religión de todas las épocas, de todos los países, de la humanidad entera.

* * *

¿De dónde en las Conferencias tan fecunda vitalidad? Ciertamente del espíritu que las informa y anima. ¿Pero podría el espíritu funcionar en cuerpos cuyos miembros no estuviesen entre sí y con el todo convenientemente organizados?

En cada ser animado, desde el más sencillo hasta el más perfecto, como es el hombre, existe tal conexión y enlace entre el organismo y la vida, que el vigor de ésta se halla en proporcional correspondencia de la perfección de aquél.

Lo propio sucede en las sociedades humanas; las mejor organizadas son las que, funcionando mejor, consiguen más pronto y acertadamente sus particulares fines.

Por eso una de las tendencias generales de la presente época se revela en el espíritu de organización: la industria, el comercio, la política, la ciencia, la lite-

ratura, el arte, todo se organiza en una u otra forma social.

Mas para las exigencias religiosas y sociales de nuestros tiempos ninguna organización más adecuada, conveniente y fácil que la recibida por la caridad cristiana en las Conferencias de San Vicente de Paúl.

El Reglamento, canónicamente aprobado por el Sumo Pontífice Gregorio XVI, es tan sencillo como sabio.

Dondequiera que unos pocos católicos practican-tes, deseosos de perfeccionarse con el ejercicio de la caridad, se asocian para juntar sus oraciones y unir a sus propias limosnas las de sus amigos y conocidos, con el fin de visitar y socorrer a los pobres del lugar, allí puede fundarse una sociedad vicentina. A veces con sólo tres o cuatro personas se han fundado Conferencias que por el crecido número de sus miembros y labores evangélicas hoy florecen lozanamente.

Apenas las Conferencias llegan a ser muy numerosas, como sucede en las grandes ciudades, se dividen en dos o más bajo la dirección de un *Consejo Particular*, que se establece para velar por sus intereses comunes.

Para procurar la unión y multiplicación de las Conferencias y los Consejos Particulares de cada Diócesis, en su cabecera se erige un *Consejo Central*, que tiene jurisdicción sobre éstos y aquéllas.

En la capital de cada país funciona un *Consejo Superior*, que desarrolla su prudente acción sobre todas las Conferencias y Consejos Centrales en él existentes y los pone en comunicación con el Consejo General de París, que es el centro de la Sociedad entera.

Boletines mensuales, como el que en buena hora se ha fundado por el Consejo Superior de Bogotá, fun-

cionan a modo de heraldos y mensajeros de las Conferencias nacionales, dando cuenta de la vida y movimiento de toda la Sociedad esparcida en el mundo.

Así, por medio de estos jerárquicos Consejos, como por otros tantos órganos vitales, el espíritu caritativamente restaurador de San Vicente fluye y refluye en todas las Conferencias del mundo, desde la primaria de París hasta las más separadas de ella por distancias, idiomas y costumbres, animándolas todas con la misma vida; de tal suerte que todas componen un solo cuerpo, maravillosamente armónico, a semejanza del cuerpo místico de la Iglesia.

* *

Pero los seres animados, así como no pueden tener vitalidad sin organismo, así no pueden tener organismo sin un principio vivificador. Quitad en ellos esta fuerza unitiva y pronto los veréis perder el concierto de sus partes, alterarse, descomponerse y morir.

Y si la unidad es condición esencialmente necesaria en todo cuerpo vivo, es también ley fundamental de todos los organismos sociales. Cualquiera especie de asociación humana busca en una virtud central armonizante la causa del orden, del poder y de la vida.

Ahora bien: el centro de unidad y de gravitación de todas las Conferencias es el centro mismo de la Religión Católica: es la Cátedra de Pedro, fundada sobre la trina protesta de fe y de amor; es el Vicario de Jesucristo, caridad substancial: es el Pontífice Romano quien comunica con el Consejo General por medio del Cardenal Protector, y se muestra vigilante guardián, apoyo permanente y moderador supremo de la Sociedad entera.

Esta obtuvo, en efecto, de Gregorio XVI el principio de su canónica existencia; de Pío IX la más solemne confirmación y aliento para el desarrollo de su vida social y religiosa; de León XIII poderoso impulso para su propagación en todas las naciones; de Pío X la declaración auténtica de que su apostolado *corresponde admirablemente al designio del divino Redentor de convertir al mundo* (1); y de todos estos inmortales Jefes de la Iglesia riquísimas bendiciones e indulgencias para los socios, sus familias y los pobres socorridos.

Por eso el Pontífice Romano es como el corazón de las Conferencias, de donde parte y a donde vuelve el flujo y reflujo de las virtudes y santidad que circulan en toda la Corporación.

* *

La excelencia de la Sociedad vicentina se revela no sólo por el estudio intrínseco del nobilísimo fin a que tiende, de los oportunos medios de que se sirve y de los admirables caracteres con que se desenvuelve y progresa cada día; no sólo por el soberano testimonio de los Romanos Pontífices, manifestado con solemnes aprobaciones, riquísimas indulgencias y repetidas demostraciones de singular predilección, por el sufragio unánime de los Príncipes y Prelados de la Iglesia y por los aplausos y admiración de las públicas autoridades y de los fieles de todo el mundo; sino por los incalculables beneficios que ella ha derramado en los pueblos.

Imposible sería enumerar todas las labores e industrias de las Conferencias para el alivio de los des-

(1) Alocución de Pío X del 17 de abril de 1909.

graciados, para el progreso moral y material de los individuos y de la sociedad, para la economía, la previsión, la higiene, la tranquilidad de las conciencias, la paz de las familias y el orden público de las ciudades y naciones.

Pero si el hombre no puede llevar la estadística de todas las obras de la Sociedad practicadas *in abscondito*, la lleva Dios escribiendo en el libro de la vida los nombres de los modestos socios, y al frente de cada uno de ellos los méritos que los enaltece y les tejen la corona de gloria en el paraíso.

* * *

¿No se ha regalado Colombia con ese inmenso árbol de la caridad que con sus ramas abarca la tierra, con su follaje cubre todas las miserias, con sus flores embalsama todas las tristezas, con sus frutos cura todas las enfermedades y con su enhiesta cima eleva los hombres al cielo?

¿Y quién no conoce los grandes bienes que de esas fundaciones hace once lustros viene cosechando el país? Sin embargo, por la indole recatada de la institución, la mayor parte de ellos queda naturalmente oculta y desconocida. Si todas las familias beneficiadas pudieran levantar su voz, qué plebiscito, qué himno de alabanza en honor de las Conferencias colombianas! Yo no puedo menos de dar, y lo doy con suma complacencia, público testimonio de mi admiración y afecto a los nobilísimos fundadores, a los egregios socios, a los eximios Presidentes y, sobre todo, al actual, quien, acompañado por el selecto Consejo Superior, despliega actividad maravillosa para asegurar la multiplicación y adelanto de las Conferencias de la República.

¡Pero cuántos mayores beneficios individuales y sociales recogería el pueblo colombiano si las Conferencias se multiplicaran y por la agregación a la Primaria entrarán todas en la organización universal videntina para vivir todas de la misma vida y gozar de los mismos privilegios!

Nuestro Santísimo Padre Pío X, quien *no tiene deseo más ardiente que el de ver a esta Sociedad llevando hasta los confines del orbe el espíritu y la vida de Ozanam, que es la vida del gran apóstol de la caridad, San Vicente de Paúl, la cual es la vida misma del divino Salvador* (1), ha mostrado especialísimo interés por las Conferencias colombianas, y ha manifestado al Eminentísimo Protector, el Señor Cardenal Vicente Vannutelli, su *profunda alegría* por la unión de ellas al Consejo General, encargándole que transmitiese su Apostólica Bendición a los socios, a sus familias y a los pobres visitados.

Secundando, pues, los augustos anhelos de Su Santidad exhortamos con toda nuestra alma a los señores Curas Párrocos a fin de que, bajo la autoridad de Vuestras Señorías, se esmeren en favorecer con noble iniciativa y fomento la erección de las Conferencias de San Vicente de Paúl, persuadidos, como deben estar, de que en ellas encontrarán efficacísima palanca para el desarrollo de la acción católico-social en sus respectivas parroquias.

"Si el Apóstol, dice Pío X, revestido de carácter sacerdotal, tiene por oficio enseñar las verdades de la fe y confirmarlas con los prodigios de la caridad, encuentra en el apostolado laico de los simples fieles.

(1) Reciente contestación al Arzobispo de Nueva Orleans.

un poderoso auxiliar que le prepara el camino y, mediante el alivio de las miserias corporales, abre las almas a la verdad evangélica" (1).

Como en la Edad Media la Orden Tercera Franciscana se propuso, entre otros nobilísimos fines, arrancar las armas de las manos de hombres revolucionarios, extirpar las rivalidades de los bandos políticos y disipar toda causa de litigios y contiendas; así, en la época contemporánea, las Conferencias nada anhelan tanto como apaciguar los ánimos agitados por violentas pasiones de partido y convertir la actividad y las energías de los ciudadanos de las agitaciones políticas a obras económicas y sociales.

"Quisiera el anonadamiento del espíritu político en provecho del espíritu social, decía el gran fundador Ozanam." (2)

En verdad lo que constituye la atmósfera de las Conferencias, y que sus miembros aspiran y respiran, es aire puro, sereno, transparente de piedad, mansedumbre, beneficencia, de todas las virtudes religiosas y civiles, sin mezcla de personales o partidarios intereses.

¿Los Reverendos Párrocos colombianos, tan celosos como patriotas, no aprovecharán el auxilio de las Conferencias, auxilio el más valioso, el más útil, y más oportuno de cuantos puedan alcanzar para la paz, la armonía y el progreso moral, intelectual y material de sus feligreses? ¡Cuántas obras católico-sociales son de absoluta y urgente necesidad en muchas parroquias de Colombia!

(1) Alocución citada.

(2) Carta de Ozanam a Falconnet de 1834.

Obras católico-sociales para legitimar con el santo matrimonio tantas uniones impúdicas que son el cáncer de muchos centros de esta República.

Obras católico-sociales para combatir eficazmente el alcoholismo, este fiero enemigo de todo adelanto, el cual, a la par que devora riquezas y tesoros, apaga la inteligencia, endurece los sentimientos, quebranta el organismo fisiológico, envenena todo ser humano y le destruye con oprobiosa muerte.

Obras católico-sociales para difundir la enseñanza cristiana, especialmente la educación popular, ya fundando y protegiendo escuelas urbanas y rurales, ya encareciendo con tenacidad y constancia a los padres el sagrado deber de proporcionar a sus hijos la instrucción que ha de poseer cada ciudadano por oscuro y humilde que sea.

Obras de patronato de obreros para venir en su ayuda con instrucciones, estímulos y préstamos, cuando ellos no saben, no quieren o no pueden trabajar por ignorancia, pereza y falta de trabajo o del capital necesario para emprenderlo.

Pera esas y semejantes obras los párrocos hallarán poderosos auxiliares en las Conferencias aun cuando sean humildes y de reducido número.

¿No se animarán, pues, a promover y fomentar con entusiasmo tan importante fundación? ¿Qué podría detenerlos?

* *

¿Acaso las dificultades que trae consigo la magnitud de la empresa? Si con el apoyo de sus Prelados la acometen con prudencia y celo, superarán todas las dificultades, muchas veces más imaginaria que reales.

¿Temen que la erección de las Conferencias resulte nociva a las instituciones de piedad y beneficencia ya fundadas en sus parroquias?

¡Vano temor! el campo de la caridad es tan vasto que ofrece lugar a todos los operarios, hasta a los venidos a última hora, y para todos hay suficiente salario! La Sociedad de San Vicente, lejos de dañar a ninguna de las preexistentes, nada desea tanto como ayudarlas a todas.

¿Vacilan acaso en vista de los escasos elementos que se encuentran en sus parroquias? Empiécese con poco y por pocos: tres o cuatro católicos ejemplares, según ya dijimos, bastan para fundar una Conferencia. No es necesario que desde el principio se proponga muchos objetos ni que reúna copiosos medios, ni que despliegue toda su acción.

Los institutos sociales se asemejan a los productos de la naturaleza: para unos y otros es necesario un elemento, el *tiempo*. Por eso el sistema preferido por el catolicismo en sus inmortales creaciones, ha sido siempre el desarrollo de la acción gradual, continua y progresiva hasta el perfeccionamiento.

¿Cómo se fundó en París la primera Obra de San Vicente de Paúl? Con siete jóvenes y unos pocos cuartillos, cabalmente con el mismo número de socios y con la misma exigüidad de recursos con que veinticuatro años más tarde, el 18 de octubre de 1857, se fundaba en Bogotá el núcleo primitivo de las Conferencias colombianas!

* *

Uno de los más ardientes deseos de la Silla Apostólica es el ver desarrollarse siempre más y más la acción católica de los seglares. Nuestro Santísimo Padre Pío X, desde el exordio de su glorioso Pontificado, en la primera Encíclica a los Prelados del orbe, la recomendaba con no menor encarecimiento que sus

augustos predecesores, declarándola laudabilísima y necesaria a las presentes condiciones de la Iglesia y sociedad civil.

¿Y qué acción católica tan generosa, abnegada y eficaz como la que despliegan los nobilísimos caballeros de San Vicente, tan amados por Su Santidad?

El Episcopado y el clero colombiano harán, pues, cosa santa y doblemente grata al paternal corazón del reinante Pontífice si con todo su celo y sabiduría se esfuerzan en promover y fomentar la propagación de la Sociedad providencial *cuyas maravillas están escritas con caracteres de oro en los fastos del apostolado cristiano* (1).

De grande estímulo deben servir los ejemplos luminosos que nos ofrecen tantas naciones: la vecina República del Brasil en los últimos veinte años ha llegado a fundar más de setecientas Conferencias.

Ocasión muy propicia para aumentar tales esfuerzos es el Centenario del nacimiento de Ozanam que los católicos se preparan a celebrar el 13 de abril del próximo año. ¡Qué bello y honroso sería para Colombia si en las solemnes fiestas pudiese exhibir como tributo de afecto y admiración al principal fundador una gran corona de Conferencias!

Es esta la viva aspiración que abrigo en el fondo de mi alma para la incolumidad y adelanto del amadísimo pueblo colombiano. Porque contra el predominante egoísmo que, con sus mortíferas vertientes de orgullo, de codicia y de inmoralidad, amenaza cada día más inundar a las naciones en sangrientas olas de revolución social, como la historia no ha visto jamás, opone salvadores diques la caridad mediante la acción educativa, armonizante y bienhechora que las Conferencias desarrollan progresivamente con genial modestia, suave mortificación y generosidad sublime.

(1) Pío X, alocución citada.

Puesto que la salud ha de venir principalmente de una grande efusión de caridad (1), ¿qué no podremos esperar de la Sociedad que es la personificación de esa señora y reina de las virtudes?

Si la noble, la grande, la mil veces bendita Sociedad de San Vicente, bajo los auspicios del Episcopado y por iniciativa de los reverendos párrocos, llega a extender su caritativo imperio en la República con una vasta red de Conferencias, unidas entre sí por medio del Consejo Superior de Bogotá y vivificadas de la vida del grande apóstol San Vicente de Paúl, el pueblo colombiano se sentirá más animado del espíritu de caridad, justicia y mansedumbre; espíritu de paz, fraternidad y armonía; espíritu de trabajo, abnegación y sacrificio; espíritu de cultura, civilización y progreso; y marchará victoriosamente de conquista en conquista hasta escalar aquella cumbre de prosperidad, de grandeza y de gloria a que está providencialmente destinado (2).

Bendiga el Dispensador de todos los bienes nuestra empresa, la favorezca y ayude con su divina gracia, por los méritos e intercesión de la Inmaculada Madre María, consoladora de los afligidos, de su purísimo esposo San José y del grande apóstol, que todas las Conferencias del mundo veneran no sólo como inspirador y modelo, sino como su Patrono en el bienaventurado reino de la caridad glorificada.

Bogotá, Julio 19 de 1912, fiesta de San Vicente de Paúl.

Afectísimo Hermano,

FRANCISCO, ARZOBISPO DE MIRA,
Delegado Apostólico.

(1) León XIII, Enciclica, *Rerum novarum*.

(2) El Consejo Superior de Colombia enviará a cada una de las parroquias ejemplares del Reglamento e instrucciones prácticas para la fundación de las Conferencias.

S. C. DE SACRAMENTIS

DECRETUM

(Circa impedimentum ex adulterio cum attentatione
matrimonii proveniens)

Non raro accidit, ut qui ab Apostolica Sede dispensationem super matrimonio rato et non consummato, vel documentum libertatis ob praesumptam mortem conjugis obtinuerunt, ad consulendum suae animae salutis, novum matrimonium in facie Ecclesiae cum iis celebrare velint cum quibus, priore vinculo constante, connubium mere civile, adulterio commisso, contraxerunt.

Porro quum ab impedimento proveniente ex adulterio cum attentatione matrimonii, quod obstat in casu, peti ut plurimum haud soleat dispensatio, Smus. D. N. Pius Papa X, ne matrimonia periculo nullitatis exponantur, de consulto Eminentissimorum Patrum sacrae hujus Congregationis de disciplina Sacramentorum, statuit ut in posterum dispensatio a dicto impedimento in casu concessa censeatur per datam a S. Sede sive dispensationem super matrimonio rato et non consummato, sive permissionem transitus ad alias nuptias.

Quoad praeteritum vero eadem Sanctitas Sua matrimonia quae forte ex hoc capite inva-

lide inita fuerint, revalidare et sanare benigne dignata est.

Idque per praesens ejusdem sacrae Congregationis decretum promulgari jussit, quibuslibet in contrarium non obstantibus.

Datum Romae, ex aedibus ejusdem sacrae Congregationis, die 3 mensis junii, anno 1912.

D. Card. FERRATA, Praefectus.

Ph. Giustini, Secretarius.

S. CONGREGATIO RITUUM

I

(Super privilegiis quae in triduo vel octiduo solemniter celebrando intra annum a beatificatione vel canonizatione per rescriptum sacrae ipsius congregationis a Summo Pontifice concedi solent)

I. In solemnibus, sive triduanis sive octiduanis quae in honore alicujus Sancti vel Beati celebrari permittuntur, Missae omnes de ipsa festivitate ob peculiarem celebritatem dicantur cum *Gloria* et *Credo*, et cum Evangelio S. Joannis in fine, nisi legendum fuerit ultimum Evangelium Dominicae aut feriae, aut vigiliae, quoties de his facta fuerit commemoratio.

II. Missa sollemnis seu cantata, ubi altera Missa saltem lecta de Officio currenti celebretur, dicatur cum unica Oratione; secus fiant illae

tantummodo commemorationes quae in duplicibus primae classis permittuntur. Missae vero lectae dicantur cum omnibus commemorationibus occurrentibus, sed orationibus de tempore et collectis exclusis. Quoad Praefationem servantur Rubricae ac Decreta.

III. Missam cantatam impediunt tantum Duplicia primae classis, ejusdem classis Dominicae, nec non feriae, vigiliae et octavae privilegiatae quae praefata duplicia excludunt. Missas vero lectas impediunt etiam Duplicia secundae classis, et ejusdem classis Dominicae, et feriae, vigiliae atque octavae quae ejusmodi Duplicia primae et secundae classis item excludunt. In his autem casibus impediti, Missae discendae sunt de occurrente Festo vel Dominica, aliisve diebus ut supra privilegiatis, prouti ritus diei postulat, cum commemoratione de Sancto vel Beato et quidem sub unica conclusione cum Oratione diei in duplicibus primae et secundae classis; aliis autem diebus commemoratio de Sancto vel Beato fiat sub distincta conclusione post orationem diei.

IV. In Ecclesiis ubi adest onus celebrandi Missam conventualem, vel parochialem cum applicatione pro populo, ejusmodi Missa de occurrente Officio nunquam omittenda erit.

V. Si Pontificalia Missarum de Festivitate ad thronum fiant, haud Tertia canenda erit, episcopo paramenta sumente, sed Hora Nona: quae ta-

men Hora de ipso Sancto vel Beato semper erit; substitui nihilominus eidem Horae de die pro satisfactione non poterit.

VI. Quanvis Missae omnes vel privatae tantum impediri possint, semper nihilominus secundas Vesperas de ipsa Festivitate solemniores facere licebit absque ulla commemoratione; quae Vesperae tamen de Festivitate pro satisfactione inservire non poterunt.

VII. Aliae functiones ecclesiasticae praeter recensitas, de Ordinarii consensu, semper habere locum poterunt, uti Homilia inter missarum solemniam, vel vespere Oratio panegyrica, analogae in honorem Sancti vel Beati fundendae preces, et maxime sollemnis cum Venerabili Benedictio. Postremo vero Tridui vel Octidui die Hymnus *Te Deum*, cum versiculis *Benedicamus Patrem*, *Benedictus es*, *Domine exaudi*, *Dominus vobiscum* et oratione *Deus cujus misericordiae* cum sua conclusione nunquam omittetur ante *Tantum ergo* et orationem de Smo. Sacramento.

VIII. Ad venerationem autem et pietatem in novensiles Sanctos vel Beatos impensius fovendam, Sanctitas Sua, thesauros Ecclesiae aperiens, omnibus et singulis utriusque sexus Christifidelibus qui vere poenitentes, confessi ac Sacra Synaxi refecti, ecclesias vel oratoria publica, in quibus praedicta triduana vel octiduana solemniam peraguntur, visitaverint, ibique juxta men-

tem ejusdem Sanctitatis Suae per aliquod temporis spatium pias ad Deum preces fuderint, indulgentiam plenariam in forma Ecclesiae consueta, semel lucranda, applicabilem quoque animabus igne piaculari detentis benigne concedit: iis vero qui corde saltem contrito, durante tempore enunciato, ipsas ecclesias vel oratoria publica inviserint, atque in eis uti supra oraverint, indulgentiam partialem centum dierum semel unoquoque die acquirendam, applicabilem pari modo animabus in purgatorio existentibus, indulget.

Die 22 maji 1912.

Fr. S. Card. MARTINELLI, *Praefectus*.

Petrus La Fontaine, Ep. Charystien, Secretarius.

II

SOCIETATIS MISSIONARIORUM SACRATISSIMI CORDIS JESU

DUBIA

Hodiernus redactor calendarii Societatis Missionariorum sacratissimi Cordis Jesu de consensu sui Rmi. Procuratoris generalis, a sacra Rituum Congregatione humillime petiit solutionem in sequentium dubiorum, nimirum:

I. Lectiones II Nocturni in festo S. Agnetis V. M. suntne historicae, ita ut legi possint et debeant tanquam IX lectio si idem festum ob

occurentiam festi superioris ritus vel dignitatis simpliciter?

II. In Completorio post II Vesperas Dominicae Palmarum debentne dici preces, quando in Vesperis facta sit commemoratio duplicis die sequenti occurrentis, proindeque simplici?

III. In locis in quibus festum Beatis Gasparis del Bufalo, Confessoris, recolitur sub ritu duplici majori vel minori, dicendaene sunt lectiones I Nocturni propriae, an potius de Scriptura occurrente?

IV. 1.º Antiphonae et psalmi ad Matutinum Commemorationis omnium Ss. Romanorum Pontificum, e communi Apostolorum desumpta, itane censenda sunt propria ut recitari debeant etiam si ejusmodi festum celebretur sub ritu duplici majori vel minori; an potius, utpote de communi desumpta, cedere debent antiphonis et psalmis de feria?

2.º Idemque estne dicendum de responsoriis I Nocturni, ita ut, omissis lectionibus de Scriptura occurrente, recitandae sint lectiones "Laudemus viros" de communi?

V. Infra octavam Commemorationis sollemnis sanctissimi Corporis D. N. J. C., si fiat commemoratio duplicis simplici, debentne adjungi tertia oratio, an potius omitti?

VI. 1.º In Missis de vigilia vel de feria propriam Praefationem non habente, dicendane

est Praefatio propria festi vel octavae cujus factum sit officium?

2.º Itemque in eisdem Missis dicendumne est *Credo* ratione festi vel octavae symbolum habentis?

VII. In Missis pro Sponsis, sicut in aliis Missis votivis ex privilegio celebratis, in duplicibus adjungendane est tertia oratio?

Et sacra Rituum Congregatio, ad relationem subscripti Secretarii, audito Commissionis Liturgicae suffragio, re sedulo perpensa, ita rescribendum censuit:

Ad I. Affirmative.

Ad II. Negative.

Ad III. Serventur propriae, si fuerint concessae, juxta novas Rubricas, tit. I, n. 4.

Ad IV. Quoad 1. affirmative ad primam partem, negative ad secundam. Quoad 2. affirmative.

Ad V. Omittatur tertia Oratio.

Ad VI. Quoad 1. affirmative. Quoad 2. negative.

Aq VII. Negative.

Atque ita rescripsit ac declaravit, die 24 maji 1912.

Fr. S. Card. MARTINELLI, S. R. C. Praefectus
Petrus La Fontaine, Ep. Charystien, Secretarius.

FIESTA DE SAN BERNARDO

Nuestros lectores saben muy bien por qué razón el día de San Bernardo ha llegado a ser en Colombia, día de placentas y santas emociones al par que de gratísimos recuerdos. Celebróse este año aquí en Bogotá la fiesta del Santo cuyo nombre lleva el Ilustrísimo y Reverendísimo Primado, con la solemnidad acostumbrada. El 19 del pasado mes, por la noche, hubo retreta en el Palacio Arzobispal. El 20 a las 6 a. m. el Ilustrísimo Señor Arzobispo ofreció el Santo Sacrificio en la capilla del Seminario y distribuyó la sagrada comunión a los alumnos. A las 9 a. m. ofició de semipontifical en la Misa solemne que cantó en la Basílica el señor Vicerrector del Seminario. A esta función asistieron el Venerable Capítulo Metropolitano, muchos sacerdotes seculares y regulares, el Seminario Conciliar y gran número de fieles. A las 12 m. el Prelado recibió en el salón del solio a los Superiores y alumnos del Seminario. El señor Rector pronunció el siguiente discurso:

"Ilustrísimo y Reverendísimo Señor:

Una vez más vienen los Superiores y alumnos de vuestro Seminario a cumplir el gratísimo deber de presentaros respetuoso saludo en el día de vuestro Santo. En fechas como la presente es imposible no volver la mirada a los altos hechos que llenan vuestra existen-

cia, y que marcan la nobilísima misión providencial que, para desarrollarla en nuestra querida Patria, habéis traído del que dispone de pueblos, naciones e individuos, para servirse de ellos como instrumentos, en la realización de los grandes e inefables planes de su Providencia.

Cuando el Príncipe de los Apóstoles quiso dar a conocer en la casa de Cornelio a su adorable Maestro, una sola palabra lo dijo todo: "Jesús de Nazaret ungido sacerdote por el Espíritu Santo y robustecido por la fortaleza de la gracia, iba de lugar en lugar llevando beneficios y aliviando infortunios." *Jesum a Nazaret, quomodo unxit eum Deus Spiritu Sancto et virtute, qui pertransiit benefaciendo et sanando omnes.*" (Act. 10-38).

Queriendo yo también dar a conocer su maestro y su padre en la fe a esta generación de Levitas, no vacilo en decirles: Hé aquí al sacerdote que, apenas recibida la virtud de lo alto con la unción sacerdotal, *unxit eum Deus Spiritu Sancto et virtute*, se entregó sin tregua ni reposo al gran ministerio de las almas, y cosa admirable, va ya para diez lustros que lleva el peso del calor y del día, y como buen siervo lo vemos aún con la misma entereza trabajando como en los primeros días; hé aquí al Prelado que, una vez empuñado el cayado del Pastor, ha ido de lugar en lugar, ha recorrido campos, ciudades y provincias no ciertamente con sus pasos, pero sí con la enseñanza evangélica anunciada en incomparables y luminosas Pastorales, verdaderos monumentos de ciencia sagrada y de celo sacerdotal acendrado; ha recorrido los espacios del tiempo con las innumerables obras emprendidas, ya para tributar culto a la Divinidad con magnificencia y decoro, ya para dar alivio al indigente,

ya para educar a los hijos del pueblo, y contrarrestar así el desarrollo de siniestros planes concertados en los oscuros antros de las logias, ayudadas y protegidas por el caduco protestantismo de nuestros días: *Pertransiit benefaciendo et sanando omnes oppressos.* Pero sobre todas esas trascendentales obras, sabed seminaristas, la que ha llamado más el celo y la solicitud de vuestro amantísimo Prelado es el Seminario, y el Seminario de Bogotá. Así lo ha publicado a la faz de la Iglesia universal el santo Pontífice Pío X, en áureo documento conocido de todos. "No ignoramos, le dice, que eres generalmente alabado—*en especial*—porque, sin descuidar ninguno de los deberes de tu sagrado ministerio, pones particular empeño en que el clero de la Diócesis se forme en los Seminarios a la medida de las esperanzas de la Iglesia, y una vez consagrado al cultivo de la viña del Señor, se distinga en tanto grado por la santidad de sus costumbres, que cuantos a él se llegan, queden como impregnados del sabor de vida eterna. Este propósito es sin duda muy laudable, mayormente en los tiempos que corren."

Muy significativo es, Ilustrísimo Señor, que, entre todas las obras que habéis alentado, durante los largos años de vuestro apostolado, sea la formación del clero en los Seminarios, la que primero alabó el Pontífice.

Corona de gloria muy merecida ha colocado el Augusto Pontífice sobre vuestra cabeza, al declinar de vuestros años: por ello nos sentimos llenos de un santo orgullo todos vuestros hijos y reconocemos una vez más, con el Padre común de los fieles, que vuestra grande obra en Colombia ha sido iniciar y llevar a cabo la formación de un clero digno, no solamente

para la Arquidiócesis, sino también para todas las Diócesis de la República.

Dejad, pues, Señor, que vuestros numerosos hijos se entreguen a un santo alborozo en este día de tantos recuerdos. En cuanto a vos, Señor, tenéis derecho para decirnos hoy a todos vuestros súbditos, lo que el grande Apóstol decía a los sacerdotes de Efeso en solemne ocasión: "Tened en la memoria que por espacio—no de tres años, sino ya de veintiún años—me he detenido en medio de vosotros; no he tenido durante todo ese tiempo reposo alguno; el trabajo de la noche se ha añadido muchas veces a la fatiga de los días, os he exhortado en colectividad y aun a cada uno de vosotros en particular con mis consejos y mis avisos." *Nocte et die, non cessavi monens unumquemque vestrum.* (Act. 20, 31)

Satisfacción muy grande para vos, Señor, el poder decirnos hoy con San Pablo que vuestra llegada y mansión en medio de nosotros no ha sido vana y sin fruto. *Quoniam ipsi scitis, fratres, introitum nostrum ad vos quia non inanis fuit.*"

El Ilustrísimo Señor Arzobispo contestó:

"Señor Rector, amados seminaristas:

Agradezco sinceramente las manifestaciones de respeto y adhesión que ahora se me ofrecen, y del propio modo, el recuerdo hecho de los actos de mi vida. Ojalá los sentimientos que han inspirado aquéllas y éste, sean conformes con el juicio que Dios Nuestro Señor hará de mí, pues causa serios temores el pensamiento de que, después de haber recibido tantas gracias, señaladamente con el carácter sacerdotal, y luego con el de Obispo, no haya correspondido como debiera a los fa-

vores divinos. Ciertamente que en mis humildes labores me ha acompañado la buena intención, pero si ellas han dado en la justa medida frutos sobrenaturales, esto, sólo Dios lo sabe.

El Seminario ha sido siempre objeto preferente de mis cuidados y desvelos, de modo que me es sobremanera consolador el tener quienes me ayuden en esta obra, y el ver un crecido número de jóvenes que han venido allí para aprender a conocer a Dios y para adquirir los hábitos que han de informar la vida del sacerdote, a fin de que más tarde lleguen a ser, por la conducta edificante y por el esplendor de la vida, verdaderos apóstoles de Cristo Nuestro Señor.

Os suplico pidáis instantemente al Señor me asista con gracias eficaces para que en algún modo pudiera hacer propias aquellas palabras de San Pablo, que en la presente ocasión vienen como a complementar las que ha citado el señor Rector: *Bonum certamen certavi, cursum consummavi, fidem servavi. In reliquo reposita est mihi corona justitiae.....*"

En el resto del día visitaron al Ilustrísimo Primado el Excelentísimo Señor Delegado Apostólico, el Venerable Capítulo Metropolitano, Monseñor Cortesi, el clero secular y regular de la ciudad y muchos caballeros de la alta sociedad. Recibió además el Prelado numerosas felicitaciones, del Excelentísimo señor Presidente de la República y de otros dignatarios del gobierno civil.

Una Comisión del Senado de la República puso en manos del Ilustrísimo Señor Herrera la siguiente nota:

"República de Colombia—Cámara del Senado—Presidencia—Número 74—Bogotá, 20 de Agosto de 1912.

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor:

Para conocimiento de Vuestra Señoría Ilustrísima tengo la honra, singularmente grata para mí, de transcribir en seguida la proposición que la honorable Cámara del Senado acaba de aprobar.

'El Senado de la República presenta respetuoso saludo en su día onomástico al Ilustrísimo Señor Dr. D. Bernardo Herrera Restrepo, dignísimo Primado de la Iglesia Católica en Colombia, y hace votos porque su vida meritísima se prolongue por muchos años para bien de la Iglesia y de la República. Una Comisión nombrada por la Presidencia pondrá esta proposición en manos del Ilustrísimo Señor Herrera.'

Con sentimiento de mi más alta consideración me es honroso suscribirme de Vuestra Señoría Ilustrísima atento S. S.

PEDRO ANTONIO MOLINA.

Al Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia, etc.—E. S. P."

La Cámara de Representantes envió tres de sus miembros al Ilustrísimo Señor Arzobispo, con la siguiente nota:

"República de Colombia—Cámara de Representantes—Presidencia—Número 46—Bogotá, 20 de Agosto de 1912.

Ilustrísimo Señor:

Con la mayor complacencia, tengo el honor de transcribir a Vuestra Señoría Ilustrísima la proposición que esta honorable Cámara aprobó por unanimidad de votos en su sesión de hoy.

'La Cámara de Representantes presenta en este día, cordial y respetuoso saludo al Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Dr. D. Bernardo Herrera Restrepo, Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia, y hace votos por la prolongación de su existencia para bien de la Iglesia y de la Patria. Una Comisión nombrada por la Presidencia pondrá esta proposición en manos del Ilustrísimo Señor Arzobispo.'

Con sentimiento de la más distinguida consideración, me es honroso suscribirme de Vuestra Señoría Ilustrísima muy obsecuente y S. S.

ANTONIO JOSÉ URIBE.

Al Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Dr. D. Bernardo Herrera Restrepo, Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia, etc., etc.—E. S. P."

Del Tribunal Superior de Cundinamarca recibió el Ilustrísimo Primado la siguiente:

"República de Colombia—Presidencia del Tribunal Superior—Número 51—Bogotá, 20 de Agosto de 1912.

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Dr. D. Bernardo Herrera Restrepo.—E. S. P.

El suscrito, Presidente del Tribunal Superior de Cundinamarca, en su propio nombre y en el de todos sus colegas, presenta al digno Jefe de la Iglesia colombiana su más respetuoso y efusivo saludo de felicitación en el día de su onomástico y hace votos por la prosperidad de la Iglesia y por la felicidad de Su Señoría Ilustrísima.

Soy de Su Señoría Ilustrísima, con todo respeto, su atento y S. S.

MANUEL JOSÉ BARÓN."

A continuación publicamos las respuestas del Ilustrísimo Señor Arzobispo:

"Bogotá, 21 de Agosto de 1912.

Excelentísimo señor Presidente del Senado.—E. S. D.

La Comisión nombrada al efecto puso en mis manos una copia auténtica de la proposición adoptada por esa honorable Cámara en la sesión de ayer.

Profundamente agradecido al testimonio de respeto que se ha servido darme la más alta Corporación de la República y haciendo votos por la prosperidad de la Nación y por el acierto en las deliberaciones de sus legisladores, quedo de V. E. muy respetuoso servidor,

✠ BERNARDO, Arzobispo de Bogotá."

"Bogotá, 21 de Agosto de 1912.

Excelentísimo señor Presidente de la Cámara de Representantes.—E. S. D.

He tenido el honor de recibir de manos de los honorables Representantes comisionados al efecto, copia auténtica de la proposición de felicitación que esa honorable Cámara tuvo a bien adoptar el día de ayer.

Por el respetable conducto de V. E. presento a la honorable Cámara de Representantes el testimonio de mi más sincero agradecimiento, y haciendo votos por la prosperidad y bienandanza de la República y de sus dignos magistrados, me suscribo de V. E. muy respetuoso servidor,

✠ BERNARDO, Arzobispo de Bogotá."

"Bogotá, 21 de Agosto de 1912.

Señor Presidente del Tribunal Superior de Cundinamarca.—E. S. D.

Aprecio altamente el saludo de felicitación que ese honorable Tribunal se ha servido enviarme el día de ayer.

Por ello doy a usted y a sus respetables colegas las más expresivas gracias, y aprovecho la ocasión para repetirme de usted muy atento S. S.

✠ BERNARDO, Arzobispo de Bogotá."

La dirección de la "Cruzada Nacional de la Prensa Católica" dedicó el número 509 de *La Sociedad* al Ilustrísimo Señor Arzobispo. A continuación publicamos el editorial, un artículo sobre la Basílica y otro sobre la Escuela Apostólica:

"HOMENAJE

El Comité Central de la Cruzada Nacional de la Prensa Católica, ofrece en este día un homenaje de justicia y de cariño al Ilmo. Señor Dr. BERNARDO HERRERA RESTREPO, Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia, al dedicarle el presente número de *La Sociedad*. Si con ello queda satisfecha una deuda de justicia, es más que esto el pago de una deuda de cariño.

En la pequeñez del don no ha de fijarse el amor del Padre, y más que el mérito del homenaje, tendrá en cuenta lo que éste significa. El día onomástico del Prelado ofrece ocasión a los miembros del Comité

Central para manifestar de un modo más solemne los sentimientos de que están animados para con el Primate de Colombia: cariño intenso al Padre, obediencia al Jefe y docilidad al Maestro; esto significa nuestro homenaje; ofrecemos con ello lo más preciado que tenemos, y lo que sabemos es más grato al corazón del Prelado.

Desde el principio tiene el Comité formado el propósito de luchar por la Iglesia y por la Patria, sin apartarse un ápice de la dirección de sus superiores eclesiásticos; hoy reitera aquel propósito y de un modo más solemne lo confirma, en cumplimiento de un deber, y porque está firmemente convencido el Comité Central, de que sean las que fueren las peripecias de la lucha y los resultados de ellas, la victoria de las fuerzas católicas consiste en la obediencia plena y dócil a los que el Espíritu Santo ha puesto para regir su Iglesia.

*
* *

El número de hoy de *La Sociedad* es una prueba manifiesta de la labor fecunda y benéfica que ha realizado durante su Pontificado el Ilmo. Señor HERRERA; sus obras todas hijas son de la ardiente caridad y del celo que lo abrasa: ¡Cuán bien ha realizado el significado de su escudo episcopal! Un pelicano que se abre el seno para con su sangre alimentar a sus hijuelos, y este lema: 'Me sacrificó y me sacrificaré por vuestras almas,' forma el escudo sencillo, pero altamente significativo del Señor HERRERA. Durante toda su vida de sacerdote, pero especialmente desde el día que recibió la consagración episcopal, se ha sentido, como San Pablo, *ungido y estrechado* por la caridad, se ha alegrado con los que se alegran, ha llorado con los que

lloran, ha sido todo para todos, pronto a dar su vida por sus hijos.

*
* *

La defensa de la Iglesia en todos los campos ha sido la preocupación constante de nuestro Prelado. A la Iglesia se la defiende librando por ella recias batallas contra sus enemigos; pero no es esta la única defensa: cuando se instruye y enseña, cuando se desciende hasta el pueblo para adoctrinarlo y mejorar su condición, entonces se hace el mejor panegírico de la Iglesia; la enseñanza y la práctica del bien constituyen la apología más elocuente de la Religión.

'Si no creéis a mis palabras, creed a mis obras,' decía a sus enemigos el divino Salvador. Lo mismo puede decir nuestro Prelado: los que decís que la Iglesia no ama al pueblo y que nada hace por él, estudiad mis obras; y cuando lo hayáis hecho imparcialmente y sin pasión, acusadme, si os atrevéis, y acusad a la Iglesia que gobierna.

Los tres grandes anhelos del Ilmo. Señor HERRERA han sido: la formación del clero, el esplendor del culto y el mejoramiento de las clases pobres.

Triple corona con que la historia eclesiástica de Colombia ceñirá la frente del Ilmo. Señor HERRERA RESTREPO.

La herencia del Padre de familias no podía quedar abandonada: son muchos los enemigos que atentan contra ella: enemigos del clero, del culto y del pueblo cristiano. Las armas más eficaces contra tales enemigos son el periódico y la propaganda por escrito. ¿Cómo se puede hacer frente al enemigo, si no hay periódicos que rechacen sus ataques, que desbaraten sus calumnias, y pongan en salvo el honor sin mancha de la

Iglesia? Es el periodismo a la Iglesia lo que el Ejército a la Patria: por esto la prensa católica constituye la primera necesidad, y es para el catolicismo la institución más importante, por el carácter defensivo que tiene.

Los Romanos Pontífices, principalmente los tres últimos, Pío IX, León XIII y Pío X, puede decirse se han enronquecido de tanto recomendarnos la institución y sostenimiento del periodismo católico.

A la vista está lo que en este sentido ha logrado nuestro Prelado. El éxito de sus esfuerzos es consolador sobremanera, y ningún país de la América cuenta con una institución como la que aquí tenemos en asun to de prensa.

Al edificio espiritual erigido por la caridad del actual Arzobispo, con las obras de su ardiente celo, le faltaba una cúpula de oro que fuera digno remate: esa cúpula de oro está ya construida, y la forma la Cruzada Nacional de la Prensa Católica.

Este día, onomástico del Ilmo. Señor Dr. BERNARDO HERRERA RESTREPO, es de fiesta para todos sus hijos; elevemos ferviente oración para que Dios nos lo conserve; *et vivificet eum, et beatum faciat eum in terra.*

El Comité Central "



"LA BASILICA

(Trabajo escrito por el Dr. Juan Crisóstomo García en colaboración con el Presbítero José Alejandro Bermúdez, quien ha suministrado algunos datos).

Hic impetrent fidelium
voces precesque supplicum
Domus beatae munera.

Pocos templos cuentan como ella tantas vicisitudes en su historia. Ora derribada de improviso la fábrica primitiva; ora levantada a medias de entre sus ruinas; o cediendo más tarde a la violencia de los terremotos; abandonada y reparada luego, ello es que por más de trescientos años ha acogido en su recinto como una madre en su regazo, muy varia muchedumbre de generaciones: desde los primeros colonos y neófitos de la raza conquistada, hasta los hijos actuales de la Patria independiente. Resonó por esos ámbitos el *Te Deum* con que los vasallos ausentes festejaban las juras de sus monarcas; y se oyó también el lamento con que la Nueva Granada lloró la muerte de Bolívar. Allí no há mucho se reunió la familia colombiana para conmemorar las hazañas de su emancipación.

No tiene las leyendas de las antiguas Seos, ni la majestad de la reina del Rhin, ni la magnitud de San Patricio, ni la pompa del *Duomo*; pero en cambio posee para los bogotanos y para Colombia entera, el mérito de haberse su origen confundido con el de la Nación misma.

Sería enfadoso repetir aquí las crónicas tradicionales que todo buen santafereño sabe de memoria. ¿Quién de niño no ha imaginado la primera misa campal dicha en el sitio del moderno edificio según es hoy cuestión averiguada? (1). ¿Quién ignora ya que fue

(1) Cfr. Posada, *Narraciones*, págs. 119 y 255.

ocho meses después — por abril de 1539 — *cuando recién llegados Fredermán y Belalcázar*, otra ceremonia tuvo lugar allí mismo, con la cual quiso celebrar el Adelantado la definitiva erección de la villa en la ermita de *bahareque* y paja que cubría el altarcillo de marras? ¿A quién, por último, no conmueve el ejemplo del primer Arzobispo en sayal franciscano cargando desde la cantera piedra para una segunda construcción tan efímera como apresurada?

A poco tiempo, hacia el ángulo nordeste de la plaza mayor, fácilmente podemos figurarnos al clero, la nobleza y el vulgo de todo color y casta, agolpados para presenciar la colocación de los cimientos de la nueva iglesia cuya planta delineó Juan Vergara, tal como se guarda original en los archivos. Aquí del Tumbo o Libro Becerro (1) que nos relata cómo en sede vacante (1572), 'puso la primerapiedra el Doctor Don Francisco Adame, acompañado del Licenciado Don Lope Clavijo... estando presente toda esta ciudad y la Real Audiencia.... en la esquina de la torre que mira a la calle real desta ciudad y debaxo della ciertas monedas de nuestros reyes y armas reales y del dicho Doctor Adame y unas letras góticas que dicen: *Fundamentum enim aliud nemo potest ponere praeter id quod positum est quod est Christus Jesus.*' Por allí quizás asoma el rostro moreno y grave de Don Gonzalo, ya Mariscal titulado, en medio del Presidente Díez Venero y del Bachiller Mejía, del Fiscal Latorre y del Oidor Cepeda.

*
*
*

Fracasado posteriormente en su empeño Zapata de Cárdenas, quien había sacado a remate la edificación,

(1) Pág. 23. Hallábase este libro, que algún historiador daba por perdido, cuando el Señor Herrera nos confió el arreglo del archivo metropolitano.

quedó por dos largas centurias inconclusa la obra sin dejar de ser favorecida por la generosidad de algunos prelados y virreyes y por el genio artístico de Vásquez y Heredia, de Cabrera, García, Caballero y los dos Figueroas. Lobo Guerrero hizo tallar la sillería del Coro, trabajo esmeradísimo que valió 6,000 castellanos. El Sr. Almansa reforzó los cimientos de la torre norte y empezó el atrio que fue causa de un motín provocado por la indebida oposición del Marqués de Sofraga. Egües y Beaumont hizo poner al campanario un pabellón de madera con planchas de plomo y regaló las cinco campanas mayores, como Solís y Messia donaron las tres restantes. El Sr. Cossio rehizo de cal y canto el pabellón y el Virrey Eslava mandó colocar un reloj fabricado por cierto Mr. Antoine en Santafé. El órgano *de los ángeles* se debió al Sr. Urbina. Entretanto los conquistadores García Zorro y Sosa, los Arzobispos Arias de Ugarte y Araus y el Deán Martínez (1791), habían erigido a sus expensas varias de las capillas laterales; y además el mismo Deán intentó dar comienzo al altar mayor y a las sacristías siguiendo los planos del ingeniero Esquiaqui. Mas como a fines del siglo XVIII se hallase el templo a punto de desplomarse, el Canónigo Andrade propuso al Venerable Capítulo que encomendara a Petrez el levantamiento de mejores planos. Caycedo y Flórez, chozno del cronista Ocariz y miembro entonces del Cabildo inspeccionó los trabajos de reedificación que principiaron en 1808, costaron hartos sinsabores a los dos comisionados y concluyeron en 1823, año en que por segunda vez fue consagrada la Catedral (1).

(1) No hay noticia de cuándo fue la primera consagración.

El plan del lego Petrez fue grandioso, siguiendo las tendencias de la época que desde mediados del siglo anterior empezaron a luchar victoriosamente con la degeneración del Renacimiento, llamada estilo barroco que en Italia es borrominesco, churrigueresco en España y en Francia rococó, señalado por caprichos de decoración, y del cual son ejemplares en América las Catedrales de México (1575) y La Habana, para no citar otras del Antiguo Continente. Se deseaba volver al Renacimiento puro, que reaccionando contra las ideas de la Edad Media, combina o exorna discretamente los tipos clásicos y sustituye la imponentia de las bóvedas góticas con la elevación de las cúpulas y la amplitud de los arcos y las naves. Fundándose en un diverso concepto de magnificencia, prefiere la claridad a la escasa luz de las ojivas (1) y desecha por la cruz latina, la griega de las basílicas bizantinas.

Conforme a estos principios procedió el capuchino de Valencia con generoso entusiasmo que apagó la muerte al cabo de cuatro años.

Es de advertir que los reconstructores dejaron intacto el trazado de las capillas, ni puede olvidarse que durante la época postrera se verificaron algunas reformas bajo el gobierno de los Ilmos. Señores Arbeláez, Paül y Velasco.

* *

Cúmplenos considerar ahora la restauración iniciada hace trece años por el Ilmo. Señor Herrera y por él proseguida con invencible constancia. 'A vista de todos — decíamos en ocasión memorable — están los reparos hechos a la Basílica Metropolitana. Llegó el

(1) Es de lamentarse que las vidrieras de nuestro templo no correspondan al estilo.

instante de deponer el atalaje de la vetustez; las naves dejaron caer el polvo de antaño; descollaron los altares gallardamente remozados; mostraron los nichos efigies nuevas; brillaron los capiteles; las pechinas lucieron el primor del colorido, la sugestión de la perspectiva, las sublimidades del elemento ideal y el acierto en la composición y diseño.' Así, en el fresco de San Marcos predominan los tonos suaves y vagos que contribuyen no poco a ennoblecer aquella noble figura. Por el contrario, en el de San Lucas las tintas están manejadas a la manera de la escuela italiana contemporánea. En San Juan los juegos magistrales de luz, la gracia del esbozo y el empaste hacen olvidar el mal efecto producido por el pie saliente, pormenor más hábil que feliz. En San Mateo se advierte la corrección del claroscuro.

Reanudando el asunto, diremos que el altar votivo del Sagrado Corazón de Jesús; la reparación de la fachada y de las torres, especialmente la septentrional que amenazaba ruina; el pavimento de mármol en vía de terminación; el estuco y pintura de todo el interior; el ensanche del presbiterio, provisto de hermosa balaustrada; la conclusión de un tramo espacioso para habitaciones, sala capitular y archivo; el decorado de la cúpula; el alumbrado eléctrico para las grandes festividades; el arreglo del bautisterio, del púlpito, de la capilla del Topo y de entrambos coros, son otras tantas pruebas del espíritu emprendedor que anima al Prelado, a quien el señor Vicario General, como Mayor-domo de fábrica, ha secundado en parte con el ornato de la sacristía hasta dejarla en el estado actual (1).

(1) El título de Basílica Menor fue asimismo obtenido de la Santa Sede por el Primado en 1907.

Pero lo que más enaltece la labor del Primado es el altar mayor, estrenado el 1.º de Enero de 1901. Procedente de los talleres de Poussielgue Rusaud, de París, costó allí 55,000 francos, suma que alcanza a 70,000, incluyendo el importe de los grandes candelabros y columnas apareadas de mármol africano.

Escogido el modelo cuidadosamente, supo el arquitecto colombiano realizarlo con tanto acierto, que a juicio de extranjeros competentes aventaja en elegancia a muchos otros del Viejo Mundo.

Es el altar de orden corintio con ornamentación del mejor estilo (neoclásico francés), ni muy sobrio ni recargado. Las proporciones cuadran bien al cuerpo del edificio y cada detalle ha sido buscado con refinamiento. Allí el ocre de los pedestales y cornisones realizado por el oro, alterna y armoniza con el gris oscuro del mármol y hace juego con el color dominante del estucado y de las bóvedas. El relieve del frontal que representa a Jesús Niño en el Templo, es un grupo bien modelado y lleno de movimiento, donde la indumentaria y las actitudes implican un estudio concienzudo. No están trabajados con menor esmero el Calvario, los jarrones y el remate de la testera, la pequeña cúpula del Expositorio y las demás piezas ornamentales, como son los escudos, arabescos, cartuchos, guirnaldas etc. Nada se omitió para desplegar la mayor variedad arquitectónica que no sólo resalta en las decoraciones sino igualmente en las columnas, sencillas unas, estriadas otras, o bien guarnecidas al medio, de collares, festones y follajería, característicos del siglo XVI. Sucede lo propio en los frontones del cuerpo central, ya en forma rectangular sobre el Sagrario, ya partiéndose más atrás en ático y cuernos dóricos, ya en figura de tímpano rebajado sobre el tabernáculo, o coronándose

al fin por dos cuadrantes de molduras dentelladas que abren paso al tablero superior dominado a su vez por una cruz y dos angelillos de metal dorado. Al respaldo del Expositorio corre la arcada semicircular que sostiene una cubierta convexa y se apoya sobre la plataforma de un macizo bastión, el cual así facilita el acceso como completa el buen aspecto del conjunto dándole a éste mayor solidez. Tal es, en rasgos breves, ese insigne monumento que jamás soñaron nuestros antepasados.

* * *

La renovación de la Basilica señala época nueva en los fastos del país: con ella se inauguró para nosotros el presente siglo entre los azares de la guerra.

Mientras la rebelión cubría de escombros el territorio, la Iglesia, por medio de su representante, levantaba un altar al Señor, como Abraham en el valle de Mambre cuando las hordas de cuatro reyezuelos coligados se acercaban a la Tierra de Promisión (1). Aquella Madre misericordiosa congregaba en su seno la multitud de huérfanos y viudas para orar y esperar. 'Justo eres, ¡oh Dios! diría con Ester en presencia del Altísimo; mas los enemigos ahora quieren destruir tu heredad, cerrar la boca de los que te alaban y extinguir la gloria de tu templo y de tu altar' (2). ¡Enternecedor contraste! De una parte la humareda y la metralla, la sangre y los alaridos de las víctimas; de otro lado la nube del incienso, los clamores del bronce sagrado, la sangre de Cristo, la voz del sacerdote que pedía paz y perdón para los vivos y los muertos.

Embellecida, según queda dicho, la Catedral, será preciosa herencia que la piedad, sabiduría y abnegación de nuestro Pastor, entregan para siempre a la admiración del porvenir."

(1) Gén. XII y XIII.

(2) Cap. XIV.

"ESCUELA APOSTOLICA

En la mañana del día 15 de agosto del año de 1909, se contemplaba una ceremonia imponente en nuestra hermosa Catedral: atraía las miradas y solicitaba los afectos un grupo de niños sobre cuyas inquietas cabecitas, el recogimiento posaba su leve mano tronchándolas suavemente sobre el pecho henchido de emociones profundas e inusitadas, que brotaban al través de los labios con ese ruido especial como de sedas que rozan en forma de aladas oraciones; ellos se preparaban al gran misterio de la deificación humana que realiza el Dios Amor de la Eucaristía. Iban a recibirla por primera vez.

El Ministro de tan dulces misterios era de cabello entrecano, cual si los albos fulgores de la hostia, todos los días levantada sobre su cabeza, se hubiesen cristalizado entre los hilos negros que la enmarcaban antes; su rostro, modelado por las líneas de una modesta majestad, irradiaba con los cálidos efluvios de un corazón de apóstol, que parlamenta oficial y autorizadamente con el mismo Verbo infinito, acerca del porvenir eterno y los destinos de esas almas infantiles que iba a introducir a la mesa del Dios de la santidad y la ternura, y que las ama al mismo tiempo, cual cumplido ministro e imagen animada del Maestro que murió por ellas con suplicios de mil muertes en la cruz.

Ese agosto Pontífice era el Ilustrísimo Señor Arzobispo de Bogotá, los ángeles humanos que lo rodeaban, los niños de la Escuela Apostólica de la Catedral.

Mas esa vez la augusta, la celeste ceremonia de la primera comunión, entrañaba algo especial y exclusivo, más grande que en ninguna otra circunstancia:

Aquellos niños preparados con tan fructuoso cuidado por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, actuales Directores de la Apostólica, a la más digna recepción del Sacramento Augusto y que debían quedar anhelantes por el pan de dulzura divina que seguirán recibiendo con toda frecuencia, eran los que desempeñan el oficio de cantores y acólitos de la Basilica.

Qué inmensa diferencia con aquellos acólitos que no hace muchos años conocimos, desmañados y negligentes que sin disciplina ni regularidad en su asistencia, sin aseo en el cuerpo ni fervor en el alma, desempeñaban las funciones sagradas del acolitado, con la misma desgana con que ayudarían a las materiales y fatigantes labores de un taller.

Ahora los alumnos de la Escuela Apostólica de la Catedral, se ven llegar a la sacristía desde antes de que el alba haya desgranado las últimas estrellas matinales, conducidos por los ángeles guardianes, a acompañar al sacerdote en la oblación del Sacrificio Santo, con una alma penetrada de sencilla y amorosa piedad, que se abre, espontánea, para recibir el rocío eucarístico cuando llega el momento de la fracción del pan.

Las ceremonias sagradas se verifican con extraordinaria regularidad y encantador recogimiento por parte de estos bien formados acólitos. Están invariablemente revestidos de sotanas encarnadas, del preciso tamaño, y roquetes muy blancos, muy aseados que hacen recordar las alas niveas con que se representan en los cuadros los querubes que rodean el trono del Señor. Y allá arriba, junto al grandioso órgano, otro grupo de sotanas rojas y albos roquetes que parecen un ramillete de osas encarnadas y pálidas—para que ninguna manifestación de la belleza falte en el culto del Supremo Sér—forman la *Schola cantorum* que la Escuela

Apostólica proporciona también a la Basílica Primacial. El canto litúrgico y los sacros himnos del culto del Señor se hallan ejecutados a satisfacción de los más exigentes artistas, con tal precisión, con tan entonada voz, con tan admirable uniformidad por los niños del coro, que su voz fresca e insinuante satura siempre de emociones dulcísimas del más intenso fervor a las almas recogidas.

Mas aunque el artista se recata bajo el manto de silenciosa modestia, hoy, aprovechando la singular coyuntura que se nos ofrece, con todo gusto lo damos a conocer, como uno de los más activos trabajadores que nuestro dignísimo Pastor ha llamado ha contribuir eficazmente en la gloriosa obra realizada en su luenga carrera de Pontífice. Primero se llamó Hermano Asclepiades Pablo....Hoy se denomina Hermano Eutimio, uno de los más estimados por el clero a causa de su distinguida cortesía, de su servicial condescendencia y su talento acertadísimo en la dirección de los donosos artistas, que tan subido carácter comunican a la pompa majestuosa de los divinos oficios.

Qué vivida expresión la que adquieren las palabras litúrgicas, las divinas alabanzas en boca de aquellos niños que comprenden y sienten lo que cantan, que guardan la dulce persuasión de que allí, al ejercer su cometido, representan al pueblo creyente congregado en la Casa de Dios, y que esas armonías, en medio de las cuales resuenan acordes y melodiosas sus voces cristalinas, no son sino brotes naturales del fervor que busca alas a sus plegarias, y expansión externa a sus afectos de gratitud y sumisión al Supremo Poder, de quien el hombre recibió el aliento y a quien muy pronto rendirá la vida.

Cuando el oficiante invita a los asistentes a levantar sus corazones hacia Dios, *Sursum corda*, porque ya se acerca el momento de la misteriosa transformación de las sustancias, las voces de los niños cantores resuenan contestando: Ya se hallan levantados al Señor. *Habemus ad Dominum*. Sí, hace poco rato lo albergaron en sus pechos y no ha acabado de deslizarse la Sangre divina que los colmó de gracia.... Sus corazones se hallan elevados hasta el cielo.

¡Señor, apresuraos a socorrernos! claman en el canto de la salmodia eclesiástica: *Domine ad adiuvandum me festina*.... ¿y quién mejor que un corazón limpio puede pedir con eficacia al Rey de los cielos enamorado siempre de las almas puras, secundando así al sacerdote que en nombre de la Iglesia pide la gracia y celeste protección?

Al celebrarse las misas de comunión, cuando una recogida muchedumbre se apresura a ocupar su puesto en el banquete del Padre de familia, el recinto del templo resuena sonoro, como para no dejar perderse ni una sola vibración de aquellas voces angélicas, que repiten dulcemente las insinuaciones amorosas con que la Iglesia aquilata las disposiciones de los fieles que se disponen a comer la carne de Cristo y a saciarse con su sangre: *Ecce panis angelorum....O res mirabilis, manducat Dominum pauper, servus et humilis....O quam suavis est Domine Spiritus tuus*....Hé aquí el pan de los ángeles hecho alimento de los que peregrinan por la tierra. ¡Oh maravilla incomparable; también se alimenta del Señor el pobre, el esclavo, el de la más humilde condición. Señor, cuán suave es vuestro Espíritu! Y los corazones inocentes vibran con tales sentimientos, como sus gargantas con el canto que va a hacerlos florecer

en los demás corazones enlazados con ellos por la cristiana caridad.

Ahora cabe preguntar: ¿de dónde recluta la Escuela Apostólica su inagotable personal?

Cierto día me hallaba ejerciendo las funciones del ministerio sacerdotal entre esos niños; al salir se me acerca sigilosamente uno de los más pequeños, con actitud de hacerme revelaciones importantes. Me pedía *un peso* para ser admitido en el Restaurante del Padre Campoamor, porque ese día en su casa no había almuerzo. Ni siquiera el exiguo peso con qué comprarlo en el barato hotel. Y él se sentía desfallecer... de pena más bien que de material necesidad.

Son principalmente los hijos de los hogares dignos que han sido visitados por la pobreza y las pruebas más duras de la vida, los niños cuya posición no les permite entremezclarse con los que asisten a la escuela pública, y cuya situación actual les veda la entrada a los colegios de categoría, los que van a refugiarse allí. En la Escuela Apostólica reciben una cuidadosa y conveniente educación, más esmerada que las de otros fastuosos colegios, donde no se trabaja sino por el mezquino fin de la ganancia material, pues en ella los hijos del santo apóstol de la niñez, Juan Bautista de La Salle, cumplen más perfectamente que en ninguna otra parte el fin nobilísimo de su Instituto: la educación gratuita; en cambio, los niños prestan sus servicios en el coro o en el altar de la Basílica, bajo acertada dirección.

Sólo del corazón de un Prelado lleno del Espíritu de Dios, que se siente padre solícito de todos, providencia visible de los necesitados y médico eficaz de las espirituales dolencias de su grey, podía nacer y llevarse a cabo una concepción tan hermosa, tan útil,

tan fecunda. Mas si la ejecución del noble proyecto se debe al Ilmo. Señor Bernardo Herrera Restrepo, la idea fue abrigada por uno de sus más alejados predecesores.

Iba a fenecer el siglo XVI, cuando el Ilmo. Señor Luis Zapata de Cárdenas, según los datos que me parecen más probables, hizo levantar a espaldas de la Catedral un edificio que sirviese de escuela, de donde a un mismo tiempo pudiese entresacar cantores y acólitos en ventajosas condiciones. La muerte no le permitió dar cima a tan apostólica obra, y la casa fue destinada para hospital. Los religiosos de San Felipe de Neri, que allí atendieron a los enfermos, legaron a la casa el tradicional nombre con que aún la distinguimos.

En 1893 el Señor Herrera alojaba allí a los primeros Hermanos que llamaba para que fueran los Rafaelles de la necesitada juventud de Bogotá: los cuales abrieron el colegio que se denominó *San Bernardo*. La justa reputación que en breve conquistó, confirmada por potentes argumentos aún vivos, de la subida calidad de ese instituto, hizo afluir de tal manera la estudiosa juventud a sus aulas, que fue necesario buscar en otra parte más espacio y más aire. Ese fue el momento providencial, determinado por Dios para que el Ilmo. Señor Herrera realizara la obra proyectada hacia trescientos años.

Era el 1903. Nuestro ilustre Prelado recabó entonces del inolvidable Hermano Julio, por medio de un contrato, que se abriese la Escuela Apostólica para niños de estrechos recursos, que no tendrían más retribución que dar sino su personal contingente en el servicio divino y que recibirían educación completa y la enseñanza de las primeras letras de los profesores

de la Comunidad, de cuyo sostenimiento se encargaba el mismo Señor Arzobispo.

En el año siguiente se agregó una segunda clase a la única que funcionaba con 59 alumnos en el primer año.

En 1905 se abre la tercera clase, y el personal de estudiantes llega a 128.

En 1906 el Señor Herrera ofrece dos becas en el Seminario, como premio para los mejores alumnos de la Escuela.

145 alumnos se presentan en 1907, y se hace preciso abrir una cuarta clase; finalmente, la quinta fue instalada en 1909, debido a la influencia ilustrada y simpática del Reverendo Hermano Eutimio, que hacía tres años desempeñaba el cargo de Director, cumplidamente. De él se desprendió al comenzar el año en curso, para consagrarse totalmente a la preparación y enseñanza de los pequeños pero valiosos miembros de la *Schola cantorum*.

Se hace necesario por el número de los alumnos concurrentes que los Hermanos se estrechen e incomoden, para dar lugar a las exigencias de las variadas enseñanzas; tal necesidad no se le pasa por alto al vigilante Prelado, y en 1910 un nuevo piso se levanta sobre los viejos muros de tapia pisada, no obstante las numerosas dificultades de la construcción, para recibir en aptas habitaciones la Comunidad y recompensarla de las incomodidades sufridas resignadamente por los Hermanos, hasta entonces.

Ya la Escuela Apostólica nada deja que desear. La obra es perfecta.

Si una simple flor colocada con fe sobre un altar no deja de atraernos las bendiciones celestiales, ¿qué podremos imaginar de la diadema de gloria con que

sublimará el Omnipotente la majestuosa figura del Arzobispo prudente, del Prelado santo, que de tal modo rodea el culto del Altísimo con las flores vivas de esas almas inocentes, con las alabanzas aceptables de ese coro que remeda cerca del Cordero Eucarístico, el de almas vírgenes de que el Apóstol amado lo contempló seguido a dondequiera en la mansión de luz indeficiente?

Por lo menos hoy dejemos escapar del pecho el brote de admiración, de amor y de homenaje que ante cada una de sus obras necesita nuestro corazón que estalle y se exteriorice, y suelte nuestros labios en rendidas alabanzas al gran Prelado que con la misma celestial prudencia con que prodiga a su grey incalculables bienes, los oculta a los ojos de sus amados hijos.

LUIS JORGE TEJEIRO.—Pbro."

A las 7 p. m. del mismo día 20, hubo una magnífica velada en el local del Seminario, a la cual asistieron, además del Ilustrísimo Señor Herrera, el Excelentísimo señor Presidente de la República. Monseñor Felipe Cortesi, el señor Ministro de Gobierno, muchos sacerdotes y religiosos, y otros caballeros de la ciudad. En esa velada, los circunstantes admiraron muy complacidos, la prodigiosa destreza del justamente afamado transformista conocido con el nombre de Fridolli.

RETIRO MENSUAL

El del presente mes se verificará el 26

LECTURA PARA LOS SEMINARIOS

IX

REGLAS PRÁCTICAS QUE DEBEN OBSERVARSE EN LA
ACEPTACIÓN DE LOS SEMINARISTAS

Quién debe recibirlos.—Al Obispo diocesano corresponde, en rigor, el derecho de admitir los alumnos para su Seminario. Suele el Prelado delegar al Rector *pro tempore* esta facultad que se compadece muy bien con las atribuciones propias de quien tiene el cargo de dirigir y gobernar el Seminario. Sin embargo, recomiéndaseles encarecidamente a los Rectores la más completa sumisión en este particular a los Ordinarios, señaladamente en aquellos casos dudosos de cuya acertada solución depende una vocación sacerdotal. *Rector quidquid cognoverit, dice San Carlos Borromeo, Rmo. Archiepiscopo significet, eique simul statim exhibeat, ut ipse de alumno admittendo vel rejiciendo decernat, prout visum fuerit.*

Importa sí, que sea el Obispo o el Rector el que acepta los alumnos, porque si ambos ejercieran indistintamente esta función, podría suceder que el uno aceptara a quien el otro había rechazado; y así, el Seminario sufriría desde el principio las fatales consecuencias que trae siempre consigo la falta de unidad en la dirección de un instituto cualquiera.

Qué clase de alumnos deben ser admitidos.—Distínguen los pedagogos cuatro clases de alumnos, a saber: convictores o internos, que son los que viven vida común dentro del establecimiento, durante el año escolar; semiconvictores o seminternos, que son los que pasan el día íntegro en el colegio y la noche fuera de él; externos de claustro, que son los que asisten a las

clases, observan el reglamento interno del colegio y salen de él únicamente para comer y dormir; y externos libres, que son los que sólo entran al colegio para asistir a clases. El Seminario debe admitir solamente alumnos internos. "Si en ocasiones, por virtud de algún convenio con la autoridad civil, dice la Sagrada Congregación del Concilio, o por costumbre antiquísima o por otra razón gravísima no es posible excluir del Seminario a los alumnos externos, empleen los Obispos la mayor vigilancia, a fin de que tal concesión no redunde en perjuicio de los internos." Para evitar los males indicados, es de imperiosa necesidad que en la capilla y en las clases estén de tal manera separados los internos de los externos, que sea más que difícil la comunicación entre unos y otros.

En qué tiempo debe verificarse la admisión.—Aunque no hay prohibición alguna que impida recibir a los alumnos en cualquier día del año escolar, la experiencia enseña que es sobremanera inconveniente admitirlos después de empezado el curso, pues el tardío ingreso de los estudiantes ocasiona desarreglos en el régimen interno del instituto. Conviene, por tanto, dar a conocer anticipadamente en la diócesis, el día de la apertura del Seminario.

Documentos necesarios para la admisión.—Quien desea ser recibido como alumno del Seminario debe presentar: 1.º) la solicitud de admisión. Toca al padre o protector del aspirante hacer dicha petición, y declarar en ella que asume directamente la responsabilidad disciplinar y administrativa que como a padre o tutor del joven le imponen los estatutos del Seminario. *Nutlus in Seminarium, enseña San Carlos Borromeo, recipitur, nisi prius idoneum fidejussorem dederit: qui pro eo spondeat, non solum quoad representationem pecu-*

niarum quas pro victu solvere debebit, sed etiam pro vestitu, juxta Seminarii constitutiones; et qui, si clericus e Seminario sine facultate R. Archiepiscopi discesserit, aut propter improbitatem, aliamve ejusmodi causam expulsus fuerit; in his omnibus et singulis, aliisque in formula cautionis consueta praescriptis, si quid horum contigerit, teneatur pro victu solvere quaecumque eo nomine R. Archiepiscopus aut ejus Vicarius jusserit, pro eo tempore universo, quo in Seminario commoratus fuerit; 2.º) una copia debidamente autenticada de la partida de bautizo; 3.º) los testimonios escritos de los estudios que haya hecho y de las calificaciones obtenidas en los exámenes que haya sufrido; 4.º) un certificado escrito de buena conducta. Este debe ser expedido por la autoridad eclesiástica del lugar en donde el aspirante haya vivido; y 5.º) un certificado suscrito por algún médico, en que conste que el aspirante goza de buena salud y que no padece enfermedad contagiosa o que le impida vivir en comunidad.

Los documentos anteriores pueden ser considerados como oficiales e indispensables, pero no como suficientes para la admisión: requiérense, además, los informes confidenciales. El Prelado diocesano o el Rector, obtendrán del párroco o de las personas virtuosas y autorizadas del lugar en donde vive de ordinario el aspirante, los informes secretos acerca de la conducta de éste. Parece superfluo advertir que el Obispo y el Rector deben guardar bajo sigilo lo que sepan por las informaciones confidenciales.

El examen.—Llenados los requisitos anteriores, se procederá al examen científico del aspirante. Si éste va a empezar los cursos de literatura, deberá saber leer y escribir correctamente, según lo dispone el Concilio Tridentino. Si ha hecho ya algunos estudios, de-

berá someterse a un examen, para que los Superiores se den cuenta exacta de los conocimientos que posee y le asignen el curso que le corresponde. A propósito enseña San Carlos Borromeo: *Examen omnino exacte fiat ea ratione quae hoc loco praescribitur. Primo efficiant examinatores ut is de quo examen faciendum est, latinum aliquem auctorem explicet; deinde vulgari sermone praescriptum aliquod thema in latinam linguam convertat; postremo ab eo praeceptorum grammaticalium rationem exquirant, nisi fortasse altioris eruditionis cognitionem praeseferat. Proponetur item unicuique aliquid quod memoriae mandet, idque maxime si adulta aetate sit; ut ex eo quid ingenio consequi possit perspiciatur.*

De las palabras del Arzobispo de Milán despréndese claramente que el examen abraza tres partes: la oral, la escrita y la mnemónica.

Admisión formal.—Terminado el examen, el Rector mandará inscribir al aspirante como alumno del Seminario.

El Rector llevará además, un registro de los alumnos matriculados, en el cual se expresarán: 1.º el nombre, apellido y edad del alumno; 2.º los nombres y apellidos de sus padres; 3.º el nombre del lugar en donde nació y en donde ha vivido; 4.º la indicación de los conocimientos que posee y de la aptitud que tenga para los estudios; 5.º si es laico o clérigo, y en este caso qué órdenes ha recibido; 6.º si ocupa o no plaza total o parcialmente gratuita; 7.º si es de la diócesis o no; y en este caso, qué clase de dimisorias tiene; y 8.º las observaciones que crea conducentes a la mejor información sobre el alumno. Cada año el Rector hará en este registro las adiciones y modificaciones que ocurrieren o acaecieren. En la visita oficial que anualmente debe hacer el Prelado diocesano al Seju-

nario, el Rector le enseñará el mencionado libro, y es de advertir que sólo el Prelado y el Rector deberán conocer lo escrito en este registro de información.

Al admitir a los alumnos, expóngales el Rector o el Prelado la obligación de presentarse en el Seminario, el día mismo de la apertura del establecimiento. Es lastimoso ver cómo en algunas diócesis los nuevos alumnos son los más puntuales en cumplir este deber que con deplorable facilidad conculcan los antiguos, porque conocen ya la reprensible condescendencia usada con ellos, a quienes con justicia se les compara a aquellos otros invitados de que habla el Evangelio, y que desoyeron el llamamiento, alegando más palabras que razones. Por aquí se echa de ver cuán grave sería para el orden del Seminario, el que no se hallaran presentes a la apertura de las tareas, el Rector, el Vicerrector, el Prefecto General, el Padre Espiritual, el Síndico y los demás empleados internos del establecimiento.

UNIÓN APOSTOLICA

(DIOCESIS DE PAMPLONA)

El Señor Canónigo Dr. D. Pedro León Calderón, actual Director de la *Unión* en la diócesis de Nueva Pamplona, comunica al Señor Director Central, lo siguiente:

"La *Unión* fue establecida en la diócesis de Pamplona el año 1906. Hay allí 39 sacerdotes que pertenecen a la *Unión*."

El Señor Dr. Calderón desea trabajar ahincadamente en la propagación y sostenimiento de la *Unión*, y no dudamos que su labor será altamente benéfica.

CATECISMO SOBRE EL MODERNISMO

SEGUN LA ENCICLICA "PASCENDI DOMINICI GREGIS"

DE S. S. EL PAPA PIO X

CAPITULO V

El modernista historiador y crítico

§ V. Conclusión

(Continuación)

P. ¿Cuál es, en resumen, el método de los modernistas en la cuestión histórica?

R. «Ya nos parece que está patente cuál es el método de los modernistas en la cuestión histórica. Precede el filósofo; sigue el historiador; vienen detrás, por orden, la crítica interna y la textual.»

P. Ya que cierta filosofía forma la base de ese método histórico de los modernistas y como su primera causa, ¿qué calificativos podemos dar con derecho a esa crítica histórica?

R. «Porque es propio de la primera causa comunicar su virtud con las siguientes, síguese evidentemente que semejante crítica no es una crítica cualquiera, sino que con razón se llama *agnóstica, immanente, evolucionista*.»

P. ¿Puede uno, por consiguiente, usar de esa crítica sin menoscabo de la fe?

R. «De ahí se colige que el que la profesa y usa, profesa los errores implícitos de ella y contradice a la doctrina católica.»

P. «Siendo eso así, ¿no hay algo que podría sorprendernos?

R. «Podría sorprender en gran manera que entre católicos prevaleciera este linaje de crítica.»

P. *¿Por qué, pues, ciertos católicos llegan a atribuir tanto valor a una crítica contraria a su fe?*

R. «Esto se explica por una doble causa: la alianza, en primer lugar, que une estrechamente a los historiadores y críticos de este jaez por encima de la variedad de patria y pugna de religiones; además, la grandísima audacia.»

P. *¿No se sostienen mutuamente los modernistas de todas las naciones?*

R. Sí, «todos unánimemente elogian y atribuyen al progreso científico lo que cualquiera de ellos profiere.»

P. *¿Cómo proceden contra los que quieren examinar su doctrina?*

R. «Todos arremeten contra el que quiere examinar por sí el nuevo portento.»

P. *En conclusión, ¿cuál es su táctica para con aquellos que defienden o atacan tal o cual de sus novedades?*

R. «Acusan de ignorancia al que lo niega, mientras que aplauden al que lo abraza y defiende.»

P. *¿No alucina a algunos esa táctica de los modernistas?*

R. «Por esto muchos se alucinan, que, si considerasen mejor el negocio, se horrorizarían.»

P. *¿Qué resultado han dado la osadía de los modernistas y la ligereza imprudente de los que se dejaron dominar por ellos?*

R. «A favor del poderoso dominio de los que yerran y del incauto asentimiento de ánimos ligeros, se ha creado una como corrompida atmósfera que todo lo penetra, difundiendo su pestilencia.—Mas pasemos al apologeta.»

CAPITULO VI

El modernista apologeta

§ I. Principios y fuentes

P. *El apologeta, entre los modernistas, ¿depende también del filósofo y por qué título?*

R. «También éste, entre los modernistas, depende del filósofo por dos títulos. *Indirectamente*, ante todo, tomando por materia la historia escrita según la norma, como ya vimos, del filósofo; *directamente*, luego, apropiándose los dogmas y criterio de aquél.»

P. *¿Qué manda, por consiguiente, la escuela modernista respecto de la nueva apología?*

R. «De aquí el vulgar precepto en la escuela modernista, que la nueva apología debe dirimir las controversias de religión por medio de investigaciones históricas psicológicas.»

P. *Y los apologetas modernistas ¿no sacrifican por ventura los libros recibidos comúnmente en la Iglesia en aras del racionalismo?*

R. «los apologetas modernistas emprenden su trabajo avisando a los racionalistas que ellos defienden la religión, no con los Libros Sagrados o con historias usadas vulgarmente en la Iglesia que estén escritas por el método antiguo, sino con la historia *real*, compuesta según los preceptos y métodos modernos.»

P. *¿Pero tal vez hablarán así como para argüir ad hominem, y no por convicción personal?*

R. «Y eso lo dicen, no cual si arguyesen *ad hominem*, sino porque sienten en realidad que sólo en tal historia se refiere la verdad.»

P. *¿No necesitan los modernistas católicos asegurar su sinceridad a los racionalistas?*

R. «De asegurar su sinceridad al escribir, no se cuidan; son ya conocidos entre los racionalistas y alabados también como soldados que militan bajo una misma bandera.»

P. *¿No horrorizan a los modernistas esas alabanzas que les tributan los racionalistas?*

R. No; «de esas alabanzas, que el verdadero católico rechazaría, se congratulan ellos y las oponen a las reprensiones de la Iglesia.»

§ II. Aplicación del agnosticismo

P. «Pero veamos ya cómo uno de ellos compone la apología» y decidme ¿qué fin se propone?

R. «El fin que se propone alcanzar es este: llevar al hombre que todavía carece de fe, a conseguir la experiencia acerca de la Religión Católica.»

P. ¿Por qué tienen tanto empeño en producir esa experiencia en el que todavía carece de fe?

R. Porque esa experiencia «es, conforme a los principios de los modernistas, el único fundamento de la fe.»

P. ¿Cómo se llega a esa experiencia personal acerca de la Religión Católica?

R. «Dos caminos se ofrecen para esto: uno objetivo, subjetivo el otro.

P. ¿De dónde brota el primero, o el camino objetivo?

R. «El primero brota del agnosticismo.»

P. ¿Qué pretende demostrar ese primer camino?

R. Tiende a demostrar que hay en la religión, principalmente en la católica, tal virtud vital, que persuade a cualquier psicólogo, y lo mismo al historiador de sano juicio, que en su historia se oculta algo desconocido.»

P. Para eso ¿qué urge probar primero?

R. «A este fin, urge probar que la actual Religión Católica es absolutamente la misma que Cristo fundó, o no otra cosa que el progresivo desarrollo del germen introducido por Cristo.»

P. Pero si Cristo no trajo al mundo sino el germen de la Religión Católica, ¿qué han de hacer los modernistas respecto de ese germen?

R. «En primer lugar deben señalar qué germen sea ese.»

P. ¿Con qué fórmula pretenden significarlo?

R. «Pretenden significarlo mediante la fórmula siguiente: Cristo anunció el advenimiento del reino de Dios, que en breve se establecería y del que El sería el Mesías, esto es, el ejecutor dado del cielo y el ordenador.»

P. Determinado así ese germen ¿qué se ha de mostrar luego, según los apologistas modernistas?

R. «Tras esto se ha de mostrar de qué suerte dicho germen, siempre inmanente en la Religión Católica y permanente insensiblemente y según la historia, se desenvolvió y adaptó a las circunstancias sucesivas, tomando de éstas para sí vitalmente lo que de las formas doctrinales, culturales, eclesiásticas, le era útil; venciendo al mismo tiempo los impedimentos, si alguno salía al paso, desbaratando a los enemigos y sobreviviendo a todo género de persecuciones y luchas.»

P. Considerando ese conjunto de hechos ¿a qué conclusión tenemos que ir a parar, según pretenden los modernistas?

R. «Después que todo esto, impedimentos, adversarios, persecuciones y luchas, lo mismo que la vida, fecundidad de la Iglesia y otras cosas a este tenor, se hayan demostrado, de suerte que aunque en la historia de la Iglesia aparezcan incómodas las leyes de la evolución, no bastan con todo a explicar plenamente la misma historia, se presentará delante y ofrecerá de su voluntad lo incógnito.»

P. ¿De qué vicio radical adolecen todos esos razonamientos?

R. «En todo ese raciocinio no advierten una cosa: que la determinación del germen primitivo únicamente se debe al apriorismo del filósofo agnóstico y evolucionista, y que la definición que dan del mismo germen es gratuita y creada según conviene a sus propósitos.» (Continuará).

BIBLIOGRAFIA

La casa de B. Herder, en Friburgo de Brisgovia (Alemania), tiene de venta las siguientes obras:

Compendio de la historia general de América, por Carlos Navarro y Lamarca, profesor en la Universidad de Buenos Aires.

Historia de España, por R. Altamira y Crevea, profesor en la Universidad de Oviedo.

Enciclopedia universal ilustrada, Europeo-Americana. Etimologías en sanscrito, hebreo, griego, latín, árabe, etc.

Historia Universal, por César Cantú. Traducida y continuada hasta nuestros días por J. García Bravo.

Historia de la Iglesia, por el Emmo. Cardenal Hergenroether, versión castellana de los señores Francisco Díaz Carmona, Francisco García Ayuso y D. E. Vogel.

Los orígenes del Cristianismo, por Monseñor Le Camus.

Historia de los Papas, desde fines de la Edad Media, por Luis Pastor.

El Cristianismo y las impugnaciones de sus adversarios, por el Dr. Hermann Vosen.

La Santísima Virgen, predicada desde el primer siglo cristiano hasta nuestros días. Discurso preliminar y trabajo de selección, de Monseñor Luis Calpena.

La Madre cristiana, por el Ilmo. Señor Cramer, Obispo titular de Licópolis. Versión del R. P. Ramón Ruiz Amado, S. J.

El Apóstol del hogar, por el R. P. Adolfo Schlitter, Redentorista.

Marial, compuesto en latín por el Emmo. Cardenal Vives y Tuto. Versión del R. P. Ruperto María de Manresa, O. M. C.

Historia general de la literatura, por Guillermo Jünemann.

Llave del griego, por los RR. PP. Jesuitas Eusebio Hernández y Félix Restrepo.

Nuevo método para aprender el latín, por el Dr. Hermann Schnitzler.

Pentecostés, o los dones del Espíritu Santo, por el R. P. Mauricio Meschler, S. J.

Tabulae Fontium Traditionis Christianae (ad annum 1563) a J. Creusen, S. J.

LA IGLESIA

Organo oficial de la Arquidiócesis de Bogotá

Año VII. Vol. VII.

Septbre. 15 de 1912

Número 20

S. CONGREGATIO S. OFFICII

I

DECRETUM

(De dispensationibus super impedimento disparitatis cultus absque debitis cautionibus nunquam concedendis)

In plenario conventu supremæ sacrae Congregationis sancti Officii habito feria IV die 16 aprilis 1890, proposita quaestione: "An in concedendis ab habente a Sancta Sede potestatem dispensationibus super impedimento disparitatis cultus praescriptae cautiones semper sint exigendae," Emi. ac Rmi. DD. Cardinales in rebus fidei et morum Inquisitores generales, re perdiligenti examine discussa, respondendum decreverunt: "Dispensationem super impedimento disparitatis cultus "nunquam concedendi, nisi expressis omnibus conditionibus seu cautionibus."

Eademque die ac feria Ssmus. D. Leo PP. XIII, in solita audientia R. P. D. Adessori